



Información sobre las mascarillas aprobadas por el Distrito para los estudiantes de primaria de acuerdo con el plan *LearnSBISD* y COVID-19

Según las últimas pautas de salud y seguridad proporcionadas por las agencias gubernamentales y de salud federales, estatales y locales relacionadas con la COVID-19, todos los estudiantes con la edad apropiada (de los 3 años en adelante) deben usar mascarillas, protectores faciales, de grado no médico, que les cubran la nariz y la boca.

Este requisito de seguridad y salud está dirigido a todos los estudiantes y al personal, y se considera fundamental para mitigar el virus dentro de la comunidad escolar. Con el fin de promover un ambiente que sea lo más saludable posible en el Distrito Escolar Independiente de Spring Branch (*Spring Branch Independent School District, SBISD*), los estudiantes y el personal deben usar la protección facial adecuada (como se detalla en el plan *LearnSBISD*) al ingresar a la escuela para evitar la propagación del virus del COVID-19.

Los estudiantes usarán las mascarillas aprobadas sobre la nariz y la boca cuando se encuentren en las aulas, los pasillos y en todos los espacios comunes (por ejemplo, en los baños). Todos los tipos de protectores faciales deben estar libres de cualquier imagen, palabras y lemas políticos. Las mascarillas faciales pueden tener los logotipos del distrito, de la escuela o de la universidad. No se permiten mascarillas con válvulas o respiraderos de exhalación unidireccionales. El incumplimiento del uso de mascarilla se considera un riesgo para la salud y resultará en las siguientes consecuencias:

<u>Infracciones relacionadas con la mascarilla</u>	<u>Consecuencia</u>	<u>Referencia al código de conducta</u>
Advertencia (recordatorio)	<p><i>Las medidas que se tomarán están enumeradas en orden de secuencia; si el estudiante obedece, no es necesario tomar el siguiente paso. Si el estudiante se niega a usar una mascarilla, continúe con los pasos hasta que el estudiante use la mascarilla o se retire de la escuela. En ningún momento se permite que un estudiante esté presente en la escuela sin una mascarilla, o sin un formulario aprobado para Consideraciones especiales del uso de mascarilla.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si un estudiante se niega a usar la mascarilla, se le da una advertencia verbal. Si es necesario, se le entrega una mascarilla. 2. Si el estudiante obedece, se resuelve el problema. 3. Si el estudiante se niega a obedecer, entonces es una primera infracción (ver a continuación). 	Nivel 1
Primera infracción (insubordinación)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si el estudiante se niega a usar la mascarilla, el incidente se convierte en una "insubordinación". 2. El estudiante se envía a la oficina del subdirector. 3. Se contacta a los padres con respecto a la insubordinación y la preocupación por la seguridad. 4. El estudiante será retirado del aprendizaje en persona por un día y asistirá a las clases a distancia ese día. 	Nivel 1

<p>Segunda infracción (insubordinación)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si el mismo estudiante se niega a usar una mascarilla, se le da una advertencia verbal. Si es necesario, se le entrega una mascarilla. 2. Si el estudiante se niega a usar la mascarilla, el incidente se convierte en una “insubordinación”. 3. El estudiante se envía inmediatamente a la oficina del subdirector. 4. Se contacta a los padres, debido a la repetición del problema de seguridad. El estudiante será retirado del aprendizaje en persona por tres días, durante los que tendrá que asistir a las clases a distancia. Se lleva a cabo una conferencia con los padres antes del regreso del estudiante. 	<p>Nivel 2</p>
<p>Tercera/cuarta infracción (Mal comportamiento persistente)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si el estudiante continúa negándose a usar la mascarilla, el estudiante se envía al consejero y es retirado del aprendizaje en persona. 2. El estudiante se traslada al ambiente de aprendizaje a distancia por el resto del período de evaluación. 	<p>Nivel 3</p>